

COMUNICADO

Tunja, 14 de agosto de 2017

PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto Pago retroactivo incremento salarial para la vigencia 2017.

Se informa al Personal Docente y Directivo Docente de los 120 municipios no certificados del Departamento de Boyacá, que se están culminando los procesos para el reconocimiento del retroactivo del incremento salarial de la vigencia 2017.

Los funcionarios de la Secretaría de Educación de Boyacá que tienen a su cargo generar el retroactivo, han realizado una labor responsable y cuidadosa para evitar los errores en la liquidación que estaba generando el sistema humano, lo cual les ha llevado a verificar en forma manual la liquidación de más de 8.500 funcionarios. Para lograr este objetivo, han trabajado tiempo adicional a la jornada ordinaria, incluyendo sábados, domingos y festivos, razón por la cual, le están dando prioridad al pago de retroactivo de docentes y directivos docentes, situación ésta que limita el pago de funcionarios administrativos, el cual se hará efectivo al término del proceso de liquidación de docentes y directivos docentes.

Para la Secretaría de Educación de Boyacá, no existe otro interés que generar a la mayor brevedad la liquidación y pago del retroactivo, tal como se realiza con los procesos de pagos mensuales; sin embargo, no podemos actuar de manera ligera, lo que posteriormente generaría traumatismos o re-liquidaciones que afecten negativamente a nuestros funcionarios.

Es necesario precisar que la expedición de certificación de salarios no puede reflejar el nuevo salario, hasta que este no haya sido efectivamente cancelado con el retroactivo, y por lo tanto, quienes requieran certificaciones que incluyan el nuevo salario, deberán solicitarlo con posterioridad al pago del retroactivo.

Por lo anterior, se solicita por parte de los destinatarios del retroactivo, reconocimiento al esfuerzo que implica generar un proceso de alto volumen de información y complejidad, así como su comprensión, para permitir finalizarlo a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá

ORIGINAL FIRMADO POR
Preparó: CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ PINILLA
Director Administrativo